

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2019

GILBERTO GUEVARA NIEBLA
Subsecretario de Educación Básica

Intervención durante el segundo día de audiencias públicas sobre la reforma educativa, para el análisis de la iniciativa del Ejecutivo federal para reformar los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenos días a todos.

Quiero, en primer lugar, agradecer las atenciones de nuestros anfitriones, los señores diputados, en particular de los diputados de la Comisión de Educación.

Creo que en esta ocasión la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión y el país entero están enfrentando uno de los temas más cruciales, más determinantes para el desarrollo nacional, que es el tema de la educación.

Es un debate de una enorme trascendencia y particularmente delicado, porque hay puntos muy críticos en los cuales, con mucha claridad, se han presentado oposiciones definidas, en particular el destino del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, (INEE) y, en segundo lugar, la evaluación para el ingreso en la profesión docente.

Estos son, yo creo, dos puntos cruciales que encierra la reforma, que tienen que discutirse y que hay tal oposición entre ellos, tales

posiciones tan encontradas, que será necesario, sin duda, realizar un esfuerzo muy especial de comprensión, de reflexión, de diálogo, de diálogo racional, diálogo sensible, que permita, eventualmente, encontrar fórmulas conciliadoras o fórmulas que desahoguen el conflicto.

Yo quiero subrayar, respecto a la iniciativa, que no se trata sólo de una iniciativa que concluye una reforma educativa, o la reforma educativa, sino que también abre la puerta a una nueva transformación en la educación.

Esta nueva transformación en la educación tiene una enorme importancia, porque fundamentalmente apunta a lograr dos objetivos que hasta ahora, de alguna manera, o de manera muy abierta y desinhibida, se habían dejado de lado: por un lado la educación integral, total, completa, y, por otro lado, la política de educación a favor de la equidad.

Integralidad y equidad son los dos grandes horizontes, las dos grandes pautas que pueden dar lugar a una nueva y muy importante transformación educativa, que dejará —con mucho— atrás los esfuerzos que en épocas anteriores en educación se han realizado.

Quiero agradecer la presencia de todos ustedes y, desde luego, mi deseo es que en esta jornada podamos encontrar expresada la inteligencia, la sensatez, la cordura, la flexibilidad que se necesita para que este país supere las dificultades que está enfrentando en estos momentos.

Gracias.

-- ooOoo --